ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

20224145030000754 4

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224145030000754**
Fecha: **2022-10-11**
TRD: **4145.030.14.12.187.000754**
Rad. Padre: **20224145030000754**

YANET VELEZ JARAMILLO
Subsecretaria de Despacho

CHRISTIAN MORALES
Grupo De Aseguramiento Y Desarrollo De Servicios

GUILLERMO VELASCO
Grupo De Gestión Integral De Riesgo En Emergencias Y Atención De Desastres

JOSE SANDOVAL
Grupo De Articulación Del Sistema De Emergencias Médicas

NELSY VILLA
Grupo De Participación Social

ASUNTO: Solicitud de cierre PQRS vencidos en términos legales, asignados a los grupos de la Subsecretaria de Protección de la Salud y Prestación de Servicios

Cordial saludo,

En el marco del cumplimiento a la Ley 1755 de 2015, por la cual se regula el derecho de petición, específicamente en su artículo 14 en el cual se estipulan los "Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones", nos permitimos poner en su conocimiento que es responsabilidad del organismo responder oportunamente el 100% de las PQRS asignadas, sin embargo, a corte del mes de junio del 2022 el indicador de oportunidad se encuentra en el 64%, con proyección de tendencia negativa.

Al respecto, es necesario que desde los grupos se adopten medidas correctivas, que garanticen darle el debido cierre a los PQRS que según el reporte generado por la subdirección de tramites y servicios, con corte al 30 de septiembre del 2022 se encontraban vencidos, además de generar estrategias internas que permitan responder oportuna y eficazmente los PQRS asignados diariamente para su gestión y cierre.

Como adjunto, enviamos la base de los PQRS que al realizar validación aparecen

asignados a los grupos de esta subsecretaría.

Atentamente,

JHON EDWARD MURILLO GALEANO
Contratista – Coordinador SAC
Servicio de Atención a la Comunidad SAC
Subsecretaria de Protección de la Salud y Prestación de Servicios

C.C.

Proyectó Y Elaboró: Julieth Camacho
Revisó: Jhon Edward Murillo Galeano – Coordinador SAC / Defensor del Paciente

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuesta_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php